



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 DIC. 1983

Expte. N° 944/83

VISTO:

La renuncia elevada por la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo al cargo de Secretaria Administrativa y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Cra. Lea Cristina CORTES de TREJO, como Secretaria Administrativa de la Universidad, a partir del 28 de Diciembre en curso, dándosele las gracias por los importantes servicios / prestados en esas funciones.

ARTICULO 2°.- Disponer que esta resolución sea refrendada por el señor Director General Académico.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. CARLOS LEOPOLDO ARREDONDO
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 765 - 83